

VISTO:

El expte. 20748/2014, por el cual el Consejo Asesor de Doctorado propone la incorporación de la Dra. Silvia Norma Carino, por el área temática de su especialidad, en calidad de Evaluadora Externa del proyecto de tesis del doctorando Od. Eduardo Piemonte; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ord. 3/09 HCD;

Que el Consejo Asesor de Doctorado propone se reemplace en el jurado de Tesis al Dr. Fabián Femopase, quien pertenece al Programa de la Carrera de Doctorado;

Que propone se incorpore como evaluadora externa, en su reemplazo, a la Dra. Silvia Norma Carino quien es Profesora Adjunta de la Cátedra de Anatomía Patológica de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Tucumán;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la **Dra. Silvia Norma Carino** como Evaluadora Externa del proyecto de Tesis del doctorando Od. Eduardo Piemonte, titulado "Cáncer bucal: diseño y evaluación de un índice de riesgo multifactorial", en reemplazo del Dr. Fabián Femopase. Por ello, el jurado de tesis quedará conformado de la siguiente manera:

- Prof. Dr. Atilio Palma
- Prof. Dra. Ruth Ferreyra
- Prof. Dra. Silvia Norma Carino

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTICUATRO DÍAS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA ELSA GÓMEZ de FERRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 106

/et